

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MTE/MTE/JAM/erg.-

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 11 Mayo de 2023.

VISTOS :

El Memorandum N°500 de fecha 10 de Mayo de 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo de este programa es crear lazos y recrearse potenciando la vinculación comunitaria a través de actividades relacionadas con información a través de stand municipales como Registro Social de Hogares, Adulto Mayor, Migración, Discapacidad, entre otras que entregaran información importante para tramites de cada asistente.

DECRETO EXENTO N°1984

1.- Aprueba Programa Denominado "PROGRAMA JORNADAS COMUNITARIAS EN PANIAHUE, LAS BARRANCAS E ISLA DE YAQUIL" A realizarse los días 30 y 31 de mayo y 01 de junio del año 2023.

2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.053.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)